

Guayaquil, 1 de diciembre de 2008

**SEÑOR
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la compañía LEGAL INNOVATION S.A. INNOVLEGAL, a usted comunico que he registrado el día de hoy 1 de diciembre de 2008, la siguiente cesión de acciones, en el capital social de mi representada:

La transferencia de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, las cuales se encontraban contenidas en el certificado provisional número 001, correspondiente a la acción número 001 hasta la 400 (inclusive), cesión realizada por la señorita Cristina Taramelli Aguado-Benítez, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0920107604, a favor del señor Timoteo Marcial Menéndez Martínez, casado, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía No. 1303814055 y que ha sido registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa el 1 de diciembre de 2008.

La transferencia de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, las cuales se encontraban contenidas en el certificado provisional número 002, correspondiente a la acción número 401 hasta la 800 (inclusive), cesión realizada por la señorita abogada Daniela Coka Avellán, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía No. 0912788775, a favor de la señora Ramona Llamilla Quinde Burgos, casada, mayor de edad, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0910378611 y que ha sido registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa el 1 de diciembre de 2008.

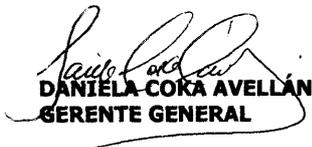
Por lo que desde esta fecha, esto es el 1 de diciembre de 2008, mi representada, esto es, la compañía LEGAL INNOVATION S.A. INNOVLEGAL, cuenta con 2 accionistas, estos son: Timoteo Marcial Menéndez Martínez con 400 (CUATROCIENTAS) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la señora Ramona Llamilla Quinde Burgos con 400 (CUATROCIENTAS) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una del capital social.

En virtud de esta transferencia se anuló el certificado provisional No. 001 Y No. 002 y en su lugar se han emitido los certificados provisionales No. 003 y No. 004.

Particular que le informo para los fines de Ley.

Atentamente,
p. LEGAL INNOVATION S.A. INNOVLEGAL

OK


**DANIÉLA COKA AVELLÁN
GERENTE GENERAL**